

## ACTA DE SESIÓN COMISIÓN ORGANIZADORA - UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

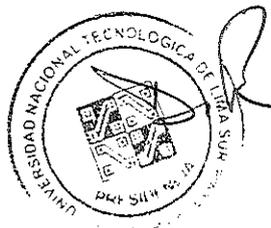
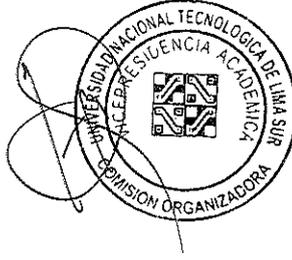
En el distrito de Villa El Salvador, a los 30 días del mes de octubre 2019, siendo las 12:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación, Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

### INFORMES

1. **Oficio N° 389-2019-UNTELS-CO-P-DGA-URH**  
Asunto: Solicita Resolución de nombramiento docente Roberto Pfuyo Muñoz. PASE A ORDEN DEL DÍA
2. **Oficio N° 1386-2019-UNTELS-CO-P-OPP**  
Asunto: Opinión del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto sobre el Decreto Supremo N° 313-2019-EF. PASE A ORDEN DEL DÍA
3. **Oficio N° 264-2019-UNTELS-CO-P-OAL**  
Asunto: Proyecto de Reglamento General del Centro Preuniversitario.  
Los miembros de la Comisión Organizadora solicitaron sea visto en próxima sesión de comisión organizadora.

### AGENDA

1. **Proveído N° 824-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 464A-2019-UNTELS-CO-P-OPP  
Asunto: Remisión del Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022.  
Los miembros de la Comisión Organizadora solicitaron sea visto en próxima sesión de comisión organizadora.
2. **Proveído N° 1901-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 500-2019-UNTELS-CO-V.PI  
Asunto: Se solicita sea visto en sesión de consejo el pedido de apoyo económico para subvencionar la participación y presentación de artículo aceptado en el "Internacional Business Information Management Conference". PASE A ORDEN DEL DÍA
3. **Proveído N° 1902-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 501-2019-UNTELS-CO-V.PI  
Asunto: Se envía opinión del pedido de subvención económica para la participación y presentación de paper en el "2019 International Conference on Computer, Control, Informatics and its Applications – Indonesia". PASE A ORDEN DEL DÍA
4. **Proveído N° 1904-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 748-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG  
Asunto: Asignación de equipos pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental. PASE A ORDEN DEL DÍA
5. **Proveído N° 1926-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 687-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA  
Asunto: Resolución que otorga Grado Académico de Bachiller. PASE A ORDEN DEL DÍA
6. **Proveído N° 1927-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 688-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA  
Asunto: Resolución que otorga Título Profesional. PASE A ORDEN DEL DÍA
7. **Proveído N° 1952-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 180-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Estado situacional del programa 066. PASE A ORDEN DEL DÍA
8. **Proveído N° 1995-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 288-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG  
Asunto: Cancelación de Matrícula 2019-II. PASE A ORDEN DEL DÍA
9. **Proveído N° 1987-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Formato Único de Trámite documentario.  
Asunto: Solicitud de devolución dinero. PASE A ORDEN DEL DÍA



10. **Proveído N° 1988-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 277-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IS  
Asunto: Remito Acta de reunión de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la EP Ing. de Sistemas.  
**PASE A ORDEN DEL DÍA**
11. **Proveído N° 2003-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 853-2019-CO-V.ACAD.  
Asunto: Separación temporal estudiantes IET semestres 2019-II y 2020-I. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
12. **Proveído N° 2004-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 854-2019-CO-V.ACAD  
Asunto: Separación temporal estudiantes IME semestres 2019-II y 2020-I. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
13. **Proveído N° 2005-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 855-2019-CO-V.ACAD  
Asunto: Separación definitiva 03 estudiantes IME. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
14. **Proveído N° 2006-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 857-2019-CO-V.ACAD  
Asunto: Separación temporal estudiantes Administración de Empresas semestres 2019-II y 2020-I **PASE A ORDEN DEL DÍA**
15. **Proveído N° 2007-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 858-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Aprobación y apoyo económico "V Semana Tecnológica de Ingeniería de Sistemas –V SETEIS 2019".  
**PASE A ORDEN DEL DÍA**
16. **Proveído N° 2008-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 859-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Aprobación y apoyo económico "XI Semana de Ingeniería Mecánica Eléctrica -SIME 2019 UNTELS.  
**PASE A ORDEN DEL DÍA**
17. **Proveído N° 2015-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Oficio N° 190-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Designación jurado proceso de ratificación docente 2019-II. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
18. **Proveído N° 2016-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 860-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Resolución que otorga Grado Académico de Bachiller. **PASE A ORDEN DEL DÍA**
19. **Proveído N° 2017-2019-UNTELS-CO-P** REF.: Proveído N° 861-2019-UNTELS-CO-V.ACAD  
Asunto: Resolución que otorga Título Profesional. **PASE A ORDEN DEL DÍA**

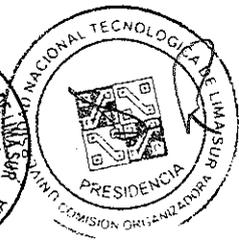
### ORDEN DEL DÍA

#### **1.- Oficio N° 389-2019-UNTELS-CO-P-DGA-URH**

El secretario General informa que ha recibido el Oficio N° 389-2019-UNTELS-CO-P-DGA-URH en el cual informa que el Dr. Roberto Pfuyo Muñoz, ganador de la plaza N° 9 del Concurso Público de méritos para Plazas Docentes Ordinarios 2018 a la fecha solo cuenta con resolución de ganador, debiéndose emitir la resolución de docente ordinario, por lo que solicita la emisión de la Resolución de nombramiento del indicado docente. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Nombrar con eficacia anticipada a partir del 19 de septiembre 2018, al Dr. Roberto Pfuyo Muñoz, en la Plaza de Docente Principal a Tiempo Completo (TC) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.**

#### **2. - Oficio N° 1386-2019-UNTELS-CO-P-OPP**

Se dio lectura al Oficio N° 1386-2019-UNTELS-CO-P-OPP, del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, quien en atención al pedido de informe sobre el Decreto Supremo N° 313-2019-EF; señala que la citada norma, está dirigida a los Rectores y Vicerrectores de Universidades constituidas; por lo que solicita se le indique el marco normativo mediante el cual se apruebe o se revalúe la compensación económica para los presidentes de las Comisiones Organizadoras. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Oficio N° 1386-2019-UNTELS-CO-P-OPP, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a fin que realice la consulta respectiva ante el Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a la sugerencia dada por el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal en el Oficio N° 279-2019-UNTELS-CO-P-OAL.**



### 3. - Proveído N° 1901-2019-UNTELS-CO-P

Se da lectura al Oficio N° 500-2019-UNTELS-CO-VPI y Oficio N° 293-2019-UNTELS-CO-V.PI-II, en los cuales remiten la solicitud de apoyo económico por un monto total de S/. 11,090.20, para subvencionar la participación y presentación de artículo "Model to Improve Incident Management Processes in the Public Entity Base ITIL v3" aceptado en el "International Business Information Management Conference", presentado por el docente Dr. Igor Aguilar Alonso, el cual se realizará los días 13 y 14 de noviembre 2019 en la ciudad de Madrid-España. Luego de las intervenciones de los miembros de la comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Autorizar la subvención económica a favor del docente Dr. Igor Aguilar Alonso, por el importe de S/ 2,947.00 (dos mil novecientos cuarenta y siete y 00/100 soles) correspondientes a pasajes aéreos (lima-Madrid-Lima) para la presentación del artículo "Model to Improve Incident Management Processes in the Public Entity Base ITIL v3" en el "Internacional Business Information Management Conference", a desarrollarse los días 13 y 14 de noviembre 2019 en la ciudad de Madrid-España.**

### 4. - Proveído N° 1902-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 501-2019-UNTELS-CO-V.PI, de la Vicepresidenta de Investigación, quien en cumplimiento al acuerdo de Sesión de Comisión Organizadora, de fecha 02.10.2019, remite la opinión del docente, Dr. Igor Jovino Aguilar Alonso, respecto al pedido de subvención económica para la participación y presentación de paper en el "2019 International Conference on Computer, Control, Informatics and its Applications – Indonesia", requerido por el Sr. Carlos Alonso Mamani Díaz; a fin que sea visto nuevamente en Sesión de Comisión Organizadora y continúe con su trámite correspondiente. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Devolver el Proveído N° 1902-2019-UNTELS-CO-P a la Vicepresidencia de Investigación, al haberse declarado improcedente el pedido de subvención económica tramitado a través de los Oficios Nos. 487 y 501-2019-UNTELS-CO-VPI; toda vez que el solicitante de la subvención económica, no registra matrícula en el Semestre Académico 2019-II.**

### 5. - Proveído N° 1904-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 748-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien solicita al Vicepresidente Académico, encargar a quien corresponda la asignación de los bienes de la Escuela Profesional de Ing. Ambiental. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

1. **Autorizar a la Dirección General de Administración, la entrega de equipos para laboratorios de las Escuelas Profesionales, a los Responsables de las Escuelas Profesionales en coordinación con el Coordinador de Facultad, para tal fin se remite el Proveído N° 1904-2019-UNTELS-CO-P.**
2. **Autorizar a la Dirección General de Administración, la intervención en el mantenimiento de Aulas y Auditorio del Centro Preuniversitario.**
3. **Solicitar a la Dirección General de Administración, avance de construcción de HANGAR para equipos donados.**

### 6. - Proveído N° 1926-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 687-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico que quince egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. **Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de bachiller a quince egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CALISAYA CONDORI, YUDITH IRENE ROSA	AE
2	CASTRO RIVAS, ROXANA LAURA	AE
3	GONZALES AUCCASI, EDITH INES	AE
4	AYALA MANUELO, LUIS BELTRAN	IA
5	CHANCAHUANA SIFUENTES, GENSLER	IA
6	DE LA TORRE MALDONADO, ANA LIZ	IA
7	ESTRADA ARCE, SANDRA ARACELI	IA
8	MEDRANO SANTANA, MARIA DE LOS ANGELES	IA
9	NAUTO QUISPE, RUBEN	IA
10	OROZCO GARCIA, SARA MILENE	IA
11	ROGAL PINEDA, DANIA ROCIO	IA
12	VARGAS VILCHEZ, MAYRA ALEJANDRA	IA
13	PINEDO ÑAHUIS, CRISTIAN MARTIN	IS
14	QUISPE QUINTO, FRANKLIN	IS
15	VALENZUELA SOTOMAYOR, LISETH DANIZA	IS

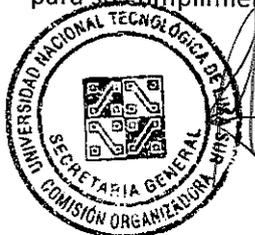
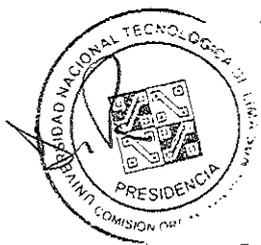
#### 7. - Proveído N° 1927-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 688-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico que diez y ocho bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el título profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. **Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Conferir el título profesional a diez y ocho bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SUPANTA PRADO, ANTHONY JESUS	AE
2	TICONA CALLACNA, MARIA PIA JAMILET	AE
3	ANYOSA TAPIA, LUCERO MARISOL	IA
4	CASTRO MOSTACERO, MARIELENA	IA
5	CENTENO SULLUCHUCO, IVAN GILMER	IA
6	DIAZ ALIAGA, JOSE GERSON	IA
7	DIAZ SAAVEDRA, JOSE GERSON	IA
8	LAOS BARRERA, LOURDES MAGNOLIA	IA
9	CARHUAPUMA FLORES, FRANK CLEBER	IME
10	CAHMBILLA VEGA, LEONARDO	IME
11	LLACTAHUAMAN LIPA, JOHN KENNY	IME
12	NIETO REYES, DANIEL EDUARDO	IME
13	PATIÑO CORONADO, JEARSE WNERKER	IME
14	PORRAS LLASHAG, JOSE LUIS	IME
15	SUCLUPE GUEVARA, VAN CARDDY	IME
16	ALEGRIA POCCO, ELIAS SAMUEL	IS
17	MAMANI DIAZ, RAFAEL ANGEL	IS
18	SUPO SAMANEZ, MACIEL DENI	IS

#### 8. - Proveído N° 1952-2019-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 180-2019-UNTELS-CO-V.ACAD, del Vicepresidente Académico, quien solicita se agende en sesión de Comisión Organizadora, el Estado situacional del Programa Presupuestal 0066, con la participación de los responsables de la Dirección General de Admisión, Unidad de Tesorería, Unidad de Abastecimiento y Unidad de Contabilidad, a fin que realicen una exposición sumaria sobre el Estado situacional del Programa Presupuestal 0066, indicando logros, dificultades y medidas correctivas para su cumplimiento. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión



Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Convocar al Director General de Administración, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, a fin de exponer el Plan estratégico 2020 y ejecución del presupuesto por resultados 2019, con la participación de los Coordinadores de Facultad y de Estudios Generales, Responsables de las cinco Escuelas Profesionales.**

**9. - Proveído N° 1995-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura a la FUTD presentado por el estudiante Alarcón Cruz, Anderson en el cual solicita reserva de matrícula para el semestre 2020-I, por motivo de salud, asimismo se dio lectura al Oficio N° 0288-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG y al Dictamen N° 030-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-EG, del Coordinador de Estudios Generales, en los cuales solicita aprobar y autorizar la solicitud de cancelación de matrícula extemporánea para el semestre 2019 del solicitante, por tratarse de un caso de salud especial. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Aprobar la solicitud extemporánea de cancelación de matrícula en el semestre 2019-II, y aprobar la reserva de matrícula para el semestre 2020-I del estudiante Alarcón Cruz, Anderson.**

**10. - Proveído N° 1987-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura a la FUTD presentado por Roque Cáceres Miguel Jesús, quien solicita de devolución del pago efectuado por concepto de inscripción a Examen de Admisión 2019-II, por el importe de S/. 300.00. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: -Declarar improcedente la Solicitud de devolución de dinero por concepto de "Examen de Admisión – Colegio Nacional (S/. 300.00)", presentada por el Sr. Miguel Jesús Roque Cáceres, en virtud a lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria del Reglamento General de Admisión.**

**11. - Proveído N° 1988-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 277-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IS, del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien hace de conocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora, la reunión sostenida con la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la mencionada Escuela. Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1988-2019-UNTELS-CO-P a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, para conocimiento y demás fines.**

**12. - Proveído N° 2003-2019-UNTELS-CO-P**

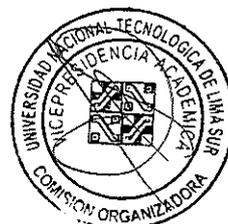
Se dio lectura a Oficio N° 782-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, Oficio N° 412-2019-UNTELS-A.ACAD-FIG-IET, y Dictamen N° 038-2019-UNTELS-V.ACAD-FIG-IET, en los cuales el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones respectivamente, detallan la relación de 07 estudiantes que han desaprobado una misma asignatura por tercera vez, por lo que en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220 deben ser separados temporalmente por un año. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Separar temporalmente los semestres académicos 2019-II y 2020-I a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones:**

AGUIRRE HUAYHUAPUMA, BRANDON LUIS  
CAMA IRIARTE, MIGUEL ANGEL  
KOO VILLANUEVA, MIGUEL ANGEL  
MURRUGARRA VELASQUEZ, DAVE ALEJANDRO  
PAICO PALOMINO, CARLOS ABRAHAM  
PEÑA ZUÑIGA, ALEX CHRISTIAN  
ZARATE RAMOS, JESUS FERNANDO

código 2017140046  
código 2013200524  
código 2007200199  
código 2010100048  
código 2012200034  
código 2009100132  
código 2011100086

**13. - Proveído N° 2004-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura a Oficio N° 783-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, Oficio N° 394-2019-UNTELS-A.ACAD-FIG-IME, y Dictamen N° 041-2019-UNTELS-V.ACAD-FIG-IME, en los cuales el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, detallan



la relación de 09 estudiantes que han desaprobado una misma asignatura por tercera vez, por lo que en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220 deben ser separados temporalmente por un año. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Separar temporalmente los semestres académicos 2019-II y 2020-I a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica:**

ALVAREZ HUAMANCUSI, GIANMARCO EFRAIN	código 2011200250
BALDEON LOMA, DAVID HENRY	código 2017110650
CARRANZA CCOICA, EUGENIO	código 2007100173
HERRERA SUCA, GEORGE DANY	código 2012100296
HINOSTROZA HUARINGA, JORDY RENZO	código 2013100555
RIVAS MORALES, JHONATAN EDUARDO	código 2013100920
TERNERO HUAMAYALLI, ALEJANDRO VLADIMIR	código 2011200182
ZAPANA MENDOZA, SALOMON MARIO	código 2016100074
ZUÑIGA ROJAS, GUILLERMO EDGAR	código 2011200203

**14. - Proveído N° 2005-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura a Oficio N° 784-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, Oficio N° 395-2019-UNTELS-A.ACAD-FIG-EPIIME, y Dictamen N° 042-2019-UNTELS-V.ACAD-FIG-EPIIME, en los cuales el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, detallan la relación de 03 estudiantes que han desaprobado una misma asignatura por cuarta vez, por lo que en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220 deben ser declarada la separación definitiva de la universidad. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Declarar la Separación Definitiva de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica:**

CARHUATOCTO HUACCHILLO, JOSE ARTURO	código 2011100228
DELGADO PEREZ, ALVARO MAX	código 2009200099
HUANCA ÑOPE, ALAN VENANCIO	código 2012100046

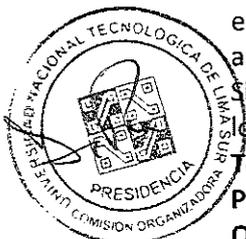
**15. - Proveído N° 2006-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura a Oficio N° 791-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, Oficio N° 0290-2019-UNTELS-A.ACAD-FIG-EPAE, y Dictamen N° 031-2019-UNTELS-V.ACAD-FIG-EPAE, en los cuales el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, detallan la relación de 05 estudiantes que han desaprobado una misma asignatura por tercera vez, por lo que en aplicación del Artículo 102 de la Ley Universitaria 30220 deben ser separados temporalmente por un año. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Separar temporalmente los semestres académicos 2019-II y 2020-I a los estudiantes de la Escuela Profesional de Administración de Empresas:**

ESPINOZA QUSQUISIBAN, GABY CHARO	código 2010200214
HUERTAS SAYAVERDE, LUIS ALBERTO	código 2015100940
NAVARRO TORRES DEIVY FRANK	código 2014201109
POCCO LLAMCCAYA, NATALIE DIANA	código 2013201118
ROMERO RAMOS JOHN BRIAN	código 2013101298

**16. - Proveído N° 2007-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 795-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG y Oficio N° 278-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-IS, mediante los cuales, el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el responsable de la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas respectivamente, solicitan apoyo económico y autorización para la ejecución del proyecto denominado "V Semana Tecnológica de Ingeniería de Sistemas -V SETEIS 2019" programada del 18 al 22 de noviembre 2019. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Aprobar el proyecto denominado "V Semana Tecnológica de Ingeniería de Sistemas -V SETEIS 2019" programada del 18 al 22 de noviembre 2019. Precisar que el apoyo económico estará condicionado a la disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto para tal efecto.**



**17. - Proveído N° 2008-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 796-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG y Oficio N° 399-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIME, mediante los cuales, el coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y el responsable de la escuela profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica respectivamente, solicitan apoyo económico y autorización para la ejecución del proyecto denominado "XI Semana de Ingeniería Mecánica Eléctrica -SIME 2019 UNTELS" programada del 11 al 15 de noviembre 2019. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE ACORDÓ: Aprobar el proyecto denominado "XI Semana de Ingeniería Mecánica Eléctrica -SIME 2019 UNTELS" programada del 11 al 15 de noviembre 2019. Precisar que el apoyo económico estará condicionado a la disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto para tal efecto.**

**18. - Proveído N° 2015-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 190-2019-UNTELS-CO-V.ACAD en el cual el Dr. Jorge Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de la UNTELS presenta la propuesta de los miembros de la Comisión Evaluadora para el proceso de Ratificación Docente 2019-II, conformada por los Dr. Edwin Villanueva Talavera, Dr. Víctor Juan Meza Contreras y Dr. Carlos Bernardino Silva Cárdenas. Luego de las intervenciones de los miembros de la Comisión Organizadora, **SE APROBÓ: Designar a los jurados para el Proceso de Ratificación de Docentes 2019-II, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur conformada por: Dr. Edwin Villanueva Talavera, Dr. Víctor Juan Meza Contreras y Dr. Carlos Bernardino Silva Cárdenas. Establecer como prestación para cada profesional el monto de S/ 500.00 (quinientos y 00/100 soles).**

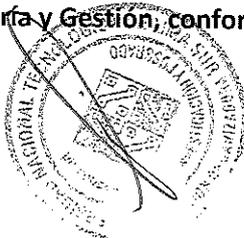
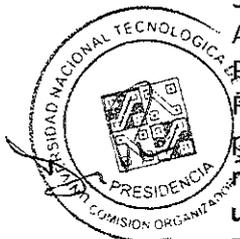
**19. - Proveído N° 2016-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 733-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico que siete egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. **Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de bachiller a siete egresados de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CALISAYA NAVARRO, CYNTHIA MARYSOL	IA
2	FLORES ROSALES, FABIOLA KATERINE	IA
3	LUYO ARCE, JEFFERSON LUIS	IA
4	RODRIGO CASAICO, FRNKLIN	IA
5	CASTRO PUMA, MIGUEL ANGEL	IME
6	DURAND LIZARRAGA, CRISTHIAN DAVID	IME
7	LEON CARDENAS, JESUS DANIEL	IME

**20. - Proveído N° 2017-2019-UNTELS-CO-P**

Se dio lectura al Oficio N° 734-2019-UNTELS-CO-V.ACAD-ORA del Jefe de la Oficina de Registro Académico, quien informa al Vicepresidente Académico que diez bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el título profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo. **Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, SE ACORDÓ: Conferir el título profesional a diez bachilleres de las distintas Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Gestión, conforme a la relación siguiente:**



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CARDENAS FLORES, DANIEL ANDREE	IA
2	CONDORI MISCO, LAURA ESTEFANIA	IA
3	HANAMPA MAQUERA, GRESE	IA
4	HUINGO VARGAS, JORGE LUIS	IA
5	LARIOS CARDENAS, DAYANA	IA
6	OLAVE CHOQUECAHUANA, JOEL BRAULIO	IA
7	TAME GAMBOA, IAN ALEXANDER	IA
8	ARENAS URFANO, HERLINDA	IET
9	HUARCAYA CLEMENTE, JESUS ANDRES	IME
10	SEVERINO CRUZ, ELVIS ANTONY	IS

Siendo las 15:30 horas del 30 de octubre 2019, se dio por culminada la sesión.



**Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA**  
Vicepresidente Académico



**Dr. SILVESTRE ZENÓN DEPAZ TOLEDO**  
Presidente de la Comisión Organizadora



**Dra. LUPE NERIDA PIZAN TOSCANO**  
Vicepresidenta de Investigación



**M. Sc. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA**  
Secretario General